TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL - I.D.: 378.987. ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 c/ Chile, 5° piso, siendo las 10:00 horas se realiza el Acto de Apertura de Sobres físicos correspondientes a la convocatoria del llamado con ID 378.987.

Para el efecto están presentes las siguientes funcionarias:

- Panambi Zelaya, Dpto. de Procesos de la UOC. ----------
- Gloria Denis, Dpto. de Procesos de la UOC. ----------

1. **Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación:** En virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

   a) **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**

2. **Ofertas tardías:** No Aplica.

3. **Monto de las ofertas:** A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

Ítem	Monto de la Oferta TELECEL S.A.
1	G. 215.000 (guaraníes doscientos quince mil).
2	G. 25.000 (guaraníes veinte y cinco mil).
3	G. 270.000 (guaraníes doscientos setenta mil).
TOTAL	G. 510.000 (guaraníes quinientos diez mil).

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:** Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredita la Representación	Constancia del SIPE N°
TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	**Presenta** Folios 02 al 03	**Presenta** DDJJ de Mantenimiento de Ofertas Folio 05	**Presenta** SIPE Folio 14	**Presenta** SIPE Folio 14	**Presenta** SIPE Folio 14	**1621831**

Se deja constancia que el correo electrónico declarado es: gobierno@tigo.com.py

5. **Constancia de Observaciones realizadas al acto:**
   - Se realiza la apertura bajo la autorización y responsabilidad de la dependencia requirente del servicio, en conformidad del Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Panambi Zelaya
Dpto. Procesos - CUOC

Gloria Denis
Dpto. Procesos - CUOC